

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), es la responsable del tratamiento de los datos personales que le sean proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	REQUIEREN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR	
	SÍ	NO
<ul style="list-style-type: none"> • Registrar información básica de los servidores públicos ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y el Sistema de Plantilla de Personal de los Organismos Auxiliares. • Contar con información de altas, bajas y cambios de los servidores públicos ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar la información que se requiere para la contratación de personal. • Elaborar los expedientes laborales del personal contratado. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la relación laboral del trabajador con la UPT. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar el registro y control de asistencia del personal operativo. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a los servidores públicos activos de la institución. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el cálculo de las prestaciones no pagadas en caso de jubilaciones, separaciones voluntarias y determinación por parte del Tribunal Federal o de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el cálculo de los salarios, deducciones y prestaciones de los trabajadores de la Universidad Politécnica de Tecámac. • Expedición de recibos de pago a los trabajadores UPT. • Emisión de CFDI (timbres fiscales) de los recibos de pago, para efectos laborales y fiscales de los trabajadores. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la dispersión de todo tipo de pagos, derivados de obligaciones contractuales de la UPT. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el trámite de altas, bajas y pago de las cuotas de seguridad social de los servidores públicos de la UPT. 		X
<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que requiera la UPT. 		X

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto se encuentran disponibles en la siguiente página: <https://uptecamac.edomex.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), mediante el correo electrónico disponible en <https://uptecamac.edomex.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El presente aviso de privacidad puede ser consultado de manera física en la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Av. 5 de mayo, número 10, Colonia Centro, C.P. 55740, Estado de México, México.

Si desea conocer el aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

<https://uptecamex.gob.mx/aviso-de-privacidad>